

ACTA No. 111

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas (13:00) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CENTÉSIMA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - -Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Muy buenas tardes. Bienvenidos al desarrollo de la Centésima Onceava Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le pido al Secretario que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor	
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados, vía remota, a esta sesión, la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el QFB Yehudé López Reyna, Director de Predial y Catastro. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo las trece horas con veintiún minutos (13:21) del día treinta y uno (31) de agosto de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día.

- - - III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la autorización para el otorgamiento de jubilaciones y pensiones a personal sindicalizado y de confianza del R. Ayuntamiento de Reynosa, así como a personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Reynosa.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de la propuesta de ajuste a la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022.**

VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cambio de sede para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del Tercer Informe de Gobierno, a las once horas, del día martes 07 de septiembre de 2021, designando como Recinto Oficial el Auditorio Principal del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.

IX. Informe de comisiones.

X. Asuntos generales.

XI. Clausura de la sesión.

- - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Primer Síndico. -----

--- El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias Presidente. Quisiera solicitar por parte de la Comisión, que los dictámenes de los puntos VI y VII queden en firme para los trámites correspondientes. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Se somete a votación el Orden del Día con la solicitud del Primer Síndico en cuanto a que los dictámenes de los puntos VI y VII, queden en firme para los trámites correspondientes, así como la participación de los funcionarios municipales; y pido al Secretario informe el resultado. -----

--- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. -----

--- PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

--- Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. -----

--- La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE PARA EL OTORGAMIENTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, ASÍ COMO A PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) REYNOSA.

- IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

- V. SE APROBÓ POR MAYORÍA LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Centésima Décima Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Centésima Décima Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----

--- PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR** de los C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; **Y UNA (1) ABSTENCIÓN** de la C. ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ; **POR LO TANTO, ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----.

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Le informo, Presidente, que a la fecha recibimos un oficio de parte de los Regidores Eduardo Flores y Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. ----- .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario. -----.

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, ASÍ COMO A PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) REYNOSA.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. ----- La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes. Compañeros Regidores, Síndico y Alcalde, doy lectura al dictamen. -----.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir dictamen sobre la propuesta de autorización para el otorgamiento de jubilaciones y pensiones a personal sindicalizado y de confianza del **R. Ayuntamiento de Reynosa**, así como al personal de confianza **del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Reynosa**.

C O N S I D E R A N D O

- - - **PRIMERO:** Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió el oficio número SSA/0704/2021, de fecha 18 de agosto de 2021, dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, **la autorización para el otorgamiento de jubilaciones y pensiones a personal sindicalizado y de confianza del R. Ayuntamiento de Reynosa, así como al personal de confianza del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Reynosa.**

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el oficio número SAY/2151/2021, de fecha 20 de agosto de 2021, fue remitida a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, las propuestas realizadas por la Secretaria de Servicios Administrativos para efectos de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se reunió con la Secretaria de Servicios Administrativos y con la Dirección Jurídica, para revisar los expedientes de cada uno de los trabajadores propuestos para jubilaciones y pensiones, sindicalizados y de confianza; y se verificó que cumplen con los requisitos para poder otorgarles lo solicitado de acuerdo a la relación que se anexa como ANEXO 1 y ANEXO 2.

- - - **CUARTO:** En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Reynosa, únicamente se solicita la autorización de este Cabildo en pleno, como máxima autoridad municipal, de acuerdo a la lista de trabajadores que se anexa como ANEXO 3,

para jubilarse, ya que el pago de las mismas serán cubiertas con su propio presupuesto asignado.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público atendiendo la solicitud de la Secretaria de Servicios Administrativos,

RESUELVE

- - - **UNICO:** Que visto y analizado el proyecto por esta Comisión, se remite la propuesta mencionada con anterioridad, a la Secretaría del Ayuntamiento para someterla a la autorización del Cabildo en Pleno, y

DICTAMINA

- - - **PRIMERO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, tuvieron a bien revisar la relación del personal y sus expedientes, en los cuales se verificó que cumplen con todos los requisitos y que con este procedimiento se le da certidumbre jurídica a los trabajadores sindicalizados y de confianza, así como también, se le otorga estabilidad económica al municipio, por tal motivo, esta Comisión acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de **autorización para el otorgamiento de jubilaciones y pensiones a personal sindicalizado y de confianza, del R. Ayuntamiento de Reynosa.**

- - - **SEGUNDO:** En cuanto a la relación de personal del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Reynosa** para su jubilación, al respecto, se hace saber que el responsable de autorizar el pago de dichas pensiones será el representante del patronato de esta misma Institución, toda vez que el pago de las mismas serán cubiertas con su propio presupuesto asignado de acuerdo al Decreto número 152, de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en Reynosa, Tamaulipas, expedido el 11 de febrero de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 18, en fecha 02 de marzo de 1985 .

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazada, vía remota, la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Bien, si no es así, sométalo a votación, por favor, Secretario. -----

- - - **PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN,**

DE FORMA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR**; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR; DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES A PERSONAL SINDICALIZADO Y DE CONFIANZA DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, ASÍ COMO A PERSONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) REYNOSA.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Nuevamente buenas tardes. Compañeros, daré lectura al dictamen. -----

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de agosto de 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este R. Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la propuesta de ajuste a la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio número SFT/1417/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, dirigido al Lic. José

Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual requiere a dicha Secretaria que se someta a la próxima sesión del Honorable Cabildo, la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que emita la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la propuesta de ajuste a la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDA.- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remite a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 27 de agosto del año 2021, se celebró reunión de la Junta Municipal de Catastro con fundamento en los artículos 31, 115, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104 del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas, 15, 17 y 18 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, y artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; acordando en ella la necesidad de ajustar la Tabla de Valores Catastrales mediante un incremento del 10% (diez por ciento) a dichos valores catastrales para efecto de que sean aplicados para el ejercicio fiscal 2022, acompañándose a dicho dictamen proyecto de Tabla de Valores Catastrales como anexo "A", con los incrementos propuestos por la Junta de referencia.

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones, esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la solicitud de ajuste a la Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de ajuste a las Tablas de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal 2022, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Federal, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y en la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas, cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del

H. Cabildo el proyecto de ajuste a las Tablas de Valores Catastrales en los términos del considerando TERCERO del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra enlazada, vía remota, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el QFB Yehudé López Reyna, Director de Predial y Catastro; por lo cual si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Adelante Regidor Marco. - - - - -

- - - El Regidor Marco Antonio Gallegos Galván manifiesta: Buenas tardes Presidente. Buenas tardes compañeros. No es pregunta, son algunos comentarios que quisiera hacer. Primero, estoy y siempre he estado a favor del progreso de la ciudad, su buena administración es importante, para ello estoy consciente que se requieren recursos; segundo, también es importante resaltar que vivimos una de las épocas más difíciles de que se tenga memoria, la pandemia a afectado, además de la salud, el más grave es el tema económico y las familias siguen sin recuperar su poder adquisitivo y los empresarios de Reynosa tienen problema para cumplir sus obligaciones contractuales e impositivas; tercero, quiero mencionar que, si bien es cierto, que los predios de menor valor catastral llegarán a tener aumentos muy pequeños de \$40 o \$50, el simple hecho del concepto de aumento genera molestia en el ciudadano, que está pensando en cómo completar el gasto de su semana. Otro punto importante, es que, en el caso de micro y pequeños empresarios de Reynosa, los aumentos son mucho más significativos, además de sus obligaciones con el municipio, el estado y la federación, tengo conocimiento de que CANACO, COPARMEX, CMIC, CANIRAC y la Asociación de Agentes Inmobiliarios, han manifestado su oposición a dichos aumentos. Por lo ya mencionado, quiero manifestar que estoy en contra del dictamen y que apoyaría una propuesta que compense la inflación, que como lo platicamos en la previa, podría estar alrededor del 4%. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Quiero recordarles que este nuevo proyecto tiene méritos y deméritos, esto hace que tenga un equilibrio justo para los ciudadanos, en donde los terrenos que tiene frente y son profundos, pagarán a diferencia el frente que los metros de atrás. No podemos hacer un proyecto en donde todo lo pierda el municipio, porque con los méritos y deméritos, los terrenos que no estén en esquina van a pagar mucho menos que los que están en esquina; los terrenos que tengan más años, que estén abandonados van a pagar mucho menos que los que estén nuevos. Entonces estamos dándole al ciudadano méritos y deméritos importantes, que hacen que sea realmente justo. Esta idea no es de nosotros, es del Colegio de Valuadores, que nos han dicho que tenemos un 40% de rezago, en el costo de nuestros valores catastrales; hay mucha gente que está perdiendo recursos y que no

puede acceder a créditos porque están mal sus valores catastrales, están muy bajos, sobre todo, aquellas calles que pavimentamos en estos años, más de 496 calles, aparte de toda la iluminación que se dio en la ciudad, que aumenta la plusvalía de todos los terrenos y eso hace que todos los ciudadanos tengan más recursos cuando quieren pedir un crédito, porque sus terrenos han aumentado de valor. Creo que no podemos hacerle al municipio de Reynosa, que son nuestros ciudadanos, un proyecto donde todo se pierda por el municipio, ya hicimos este proyecto de méritos y deméritos y creo que el aumento es un aumento justo, puesto que no aumentamos anteriormente y creo que el Colegio de Valuadores, que bien, es el que sabe de los precios de los terrenos, ha dicho que los terrenos están atrasados un 40% del valor, por lo cual, es muy importante que vayamos recuperando ese valor, que no lo pudimos hacer en estos años, porque esta información la tenemos desde hace 5 años, pero si tenemos que ir aumentando ese valor para poder dar solución a los problemas de esta ciudad, que necesita mucha más obra, agua, drenaje, y muchas más becas para nuestros ciudadanos. Entonces, yo les quiero pedir que podamos aprobar esto, porque es por el bien de la ciudad. ¿Algún otro comentario? Adelante Regidor Diego. - - - - -

- - - El Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Gracias. Compañeros, Honorable Cabildo y también al público que sigue esta transmisión. Yo en mi postura, considero que en estos momentos no se ha logrado una recuperación plena de la economía y sobre todo que la pandemia no cede, creo que no es el momento de hacer estos incrementos a los valores catastrales. Si estoy de acuerdo en lo que comenta usted Alcaldesa, de que se deben actualizar los valores catastrales de las diferentes propiedades donde se ha hecho inversión pública, en donde se está viendo un incremento en la actividad comercial, llámese la industria restaurantera, la industria del entretenimiento, nuevos fraccionamientos; pero en estos momentos yo creo que no es el momento adecuado para poder hacer ese incremento, de igual manera, veo que se dan los incrementos de los valores catastrales en algunas zonas donde han sufrido inundaciones en los últimos tres años, al menos una inundación en los últimos tres años y yo creo que pedir que se aumente el valor catastral para esas colonias yo creo que no es algo adecuado en este momento; me refiero a las colonias colindantes a los canales, como por ejemplo, el dren de las mujeres, las colonias colindantes en toda esta zona y en las diferentes zonas. Sé que se han hecho muchas inversiones en pluviales que han disminuido la cantidad de agua que anteriormente se quedaba estancada en esas zonas y que ha facilitado que sean menos los daños provocados por las inundaciones en esos sectores, pero todavía hay colonias en las cuales las fuertes lluvias que se vienen, han afectado en gran medida. Esa es mi postura y lo que comento, es que considero que no es el momento adecuado. Es cuánto. - - - - -

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Ahí también, por eso hicimos esto de los méritos y los deméritos, porque los predios que no estén en buenas condiciones tienen un demérito, aunque tu vecino esté mejor, quien tenga un predio que esté en malas condiciones o abandonado, tiene un demérito y ahí baja el predial; creo que en los méritos y deméritos es donde se hacen esas diferencias de la

ciudad, de las colonias que han sido inundadas, de las colonias abandonadas, las colonias que tienen predios sucios o viejos, ahí también hay deméritos en el tema de construcción; por eso es importante que esos méritos y deméritos vayan en acuerdo a la situación de la población y de esa manera ayudar particularmente a todo aquel que lo necesita. Adelante Regidora Claudia. -----

- - - La Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifiesta: Gracias Presidente. Buenas tardes. En el tema como lo vimos ayer y como lo expuse ayer mismo en la previa que tuvimos, considero que es importante tomar en cuenta la proyección de la inflación que está estimada en 3.75% y si va a haber un aumento, porque, si bien es cierto está retrasado todo lo que es el impuesto catastral, creo que tendría que ser un aumento equiparado al porcentaje estimado de inflación, no podemos nosotros imponer un aumento del 10% cuando la inflación está proyectada solo al 3.75%, creo que si sería un impacto muy fuerte al bolsillo de los reynosenses. En este caso mi voto va a ser en contra, porque no estoy de acuerdo en que se suba en esa proporción el porcentaje del impuesto catastral aquí en Reynosa, Tamaulipas. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor Alfonso. -----

- - - El Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifiesta: Si Doctora muchas gracias. Compañeros Regidores, en este tema en particular, yo no lo veo ni lo trataría como un aumento, es un ajuste natural en el valor de los predios, es el 10%, es un deslizamiento natural de la economía; es importante que nosotros como municipio le demos valor a las propiedades, ¿Por qué?, porque nosotros mismos hemos invertido en la ciudad, la ciudad ya es otra. Es diferente, hay nuevas calles, nuevas luminarias, nuevas avenidas, obvio los predios deben tener un mayor valor, es importante para todos los ciudadanos, si bien, se realiza este ajuste, también tenemos un 15% de descuento para todos aquellos contribuyentes cumplidos, por lo tanto, este aumento se diluye y pagan mucho menos; pero el valor en general para todos aquellos habitantes de Reynosa dueños de un predio, pues es mucho mayor el beneficio que la afectación, no es un aumento es un ajuste natural que se hace en la valorización de los predios del municipio. Muchas gracias. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Síndico Víctor. -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias. Buenas tardes Doctora. Buenas tardes Cabildo. Yo quisiera comentar lo siguiente, el 10% es un valor que suena muy fuerte, pero cabe mencionar que el impuesto es el 1.7 al millar, del valor que tenga registrada la propiedad, ósea, es un impuesto demasiado bajo; el 10% obviamente va dirigido al valor catastral, es decir, a la base de cálculos, sobre que se va a calcular ese impuesto. En los ejemplos que nos ponían ayer, una casa de interés social de 112 m2 de terreno y 57 o 70 m2 de construcción, el incremento es de \$35 anuales; una propiedad en la colonia del valle, que fue otro de los ejemplos, donde ya el terreno es de más de 200 m2, con una construcción de 150 o 200 m2, talvez con una casa de dos pisos, el incremento es de \$146 al año, en una colonia como lo es la Colonia Del Valle, como referencia. Entonces la facultad del municipio de recaudar permanece vigente y la

obligación de atender las necesidades pues no van a disminuir, al contrario, con la pandemia la demanda de recursos es mayor y pues es la oportunidad del gobierno de que realmente un recurso económico de un 10%, no está tanto en un 10%, está en que la población que es el universo de contribuyentes, cumplan. Sabemos que hay un dato histórico que, en este año de 2021, más del 51% de los contribuyentes respondieron al llamado de esta obligación de pagar, que de 2020 a 2021, se incrementó 8,600 cuentas recuperadas; no podemos dejar de mencionar que es un indicador favorable de otros segmentos de la economía, obviamente si particularizamos, hay sectores más afectados pero la responsabilidad del municipio sigue siendo no la misma, sino que es mayor, porque Reynosa sigue creciendo, siguen llegando vecinos de otras ciudades y Reynosa sigue creciendo y sus necesidades también. El impacto al bolsillo no es tanto y no es minimizarlo, sino que hay que mandarle un mensaje correcto la ciudadanía, que el beneficio estará en la respuesta colectiva de los ciudadanos, para que el ingreso que reciba el municipio también **incida en un índice** de recaudación, por el cual el municipio es medido y eso contribuye a mejores participaciones; repito 10% puede escucharse mucho, pero en valores monetarios, valores absolutos, no es tanto y el beneficio va a estar en que la ciudadanía responda y si el 2021 lo hizo mejor que el 2020, eso habla de un síntoma de confianza de la ciudadanía hacia la administración y comentarios podemos hablar de comentarios aislados, pero he escuchado comentarios de personas que dicen ahora si me da gusto pagar el predial, esa recuperación viene no solo en 8,600 cuentas, sino que también son pagos de años de rezago, no solo se pagó el año corriente, sino que también pagaron los rezagos; también vimos en la estadística que mostraba un incremento en la recaudación, creo que es reciproca la respuesta de la ciudadanía con el compromiso que está cumpliendo y que ha cumplido esta administración; así que considero que es razonable que no interrumpamos este proceso de recuperación de valores catastrales que tiene otros efectos, además de la recaudación del impuesto predial y del ISAI, tiene efectos positivos en el valor de los terrenos, en el valor del patrimonio de los contribuyentes, en la gestión de créditos que lleguen a solicitar, etcétera. Yo estoy a favor de esta propuesta y ojalá que podamos sacarla adelante. Gracias. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora Rosario. -----

- - - La Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez manifiesta: Buenas tardes compañeros. El día de ayer en la previa que estuvo un poco larga, porque estuvimos viendo este tema, por ahí nos comentaron que este aumento ayudaría para que las personas pudieran sacar mayores créditos; si nos ponemos a ver el dato no es preciso, ya que los créditos se evalúan dependiendo el valor del mercado del inmueble. Creo yo que en este momento no sería una ayuda para los ciudadanos que ese porcentaje se dé; el día de ayer me di a la tarea de visitar a algunos colonos, explicándoles cual era la situación de este tema, por obvias razones nos dijeron que no estaban de acuerdo, por lo menos este año. Que habían tenido un golpe muy duro por el COVID, algunos están desempleados; yo creo que este año no es apropiado manejar este aumento. Mi voto va a ser en contra, porque no creo que es algo que pueda ayudar a los ciudadanos en este

momento. Gracias. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: No creo que, definitivamente, el que aumente \$35 en los predios, la mayoría de los predios más baratos anual y \$148 en los predios de clase media, no creo sea un costo muy grave; sería muy grave que no apoyemos el proyecto, porque no podríamos apoyar los méritos y los deméritos. Entonces todo lo que buscaron los valuadores, todo lo que buscó la gente de CANACINTRA, que acopia el 90% de los comercios y de la industria; de verdad tendríamos un problema grande porque no podríamos darles los méritos y los deméritos. No podemos dar todo lo que estamos avanzando de que los terrenos en esquina, el frente, todo eso sería un problema muy grande la verdad. Adelante Regidor Marco. -----

- - - El Regidor Marco Antonio Gallegos Galván manifiesta: ¿La Secretaria de Finanzas nos podría explicar el tema de los porcentajes de los méritos y los deméritos? Al final de cuentas en deméritos, obviamente, son predios que, aunque están cotizados en una cantidad, ya la construcción está en ruinas o tiene un daño, ahí se va a restar; pero también en muchas personas hay margen de porcentajes del .05 hasta el .1, que van a aumentar que son los méritos, desgraciadamente, este tipo de iniciativas no se pueden votar en lo particular, porque claro yo estaría a favor de los deméritos, porque mucha gente paga predial más caro por una propiedad abandonada y considero justo que paguen en una esquina que tiene más valor, ahí no está disminuyendo el predial, está aumentando; desgraciadamente es un solo proyecto y se quedaría fuera el tema de los deméritos, pero sería muy bueno para la ciudadanía que en caso de que el proyecto no se aprobara, se replanteara con mejores condiciones para no estar en contra del desarrollo de la ciudad, ayudando a la ciudadanía con estos cobros. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: No se puede perder y perder el municipio, se está poniendo mucho esfuerzo en todo lo que dijeron los valuadores por años, de estar armando esto de los méritos y los deméritos, la matriz para tener costos justos a toda la población. Esmeralda puedes explicar lo de los méritos y los deméritos, por favor. -----

- - - La Contador Público Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, manifiesta: Buenas tardes tengan todos Síndicos, Regidores y Presidente Municipal. Como ya les había comentado, bueno en este caso el Químico Yehudé como Director de la oficina de Predial y Catastro; hablábamos del estado de conservación de las construcciones, por decir, el 1 se conserva igual a 1, no hay aumento, en una construcción de un valor, por ejemplo, de 1,000 se multiplica por 1 y queda en 1; entonces ahí están las descripciones de cómo se clasifican las construcciones, en muy buena, buena, regular, reparación sencilla, reparaciones importantes y en desecha. Entonces se va multiplicando 1 cuando es muy buena, es decir, va bajando la cantidad de valor depende de la construcción, de cuando se evalúa; el contribuyente va a pedir que se evalúe su construcción al igual que sus terrenos. En ese momento ya vamos a tener una base para poder tener el dato exacto del valor de su construcción y de su terreno; eso está dispuesto en estos cambios que se están haciendo, será muy favorable porque en algunas ocasiones cuando llegan aquí dicen tengo el terreno, pero mi construcción ya está en

ruinas, entonces está en desecho; lo que tenía como valor de esa construcción pues baja el 50% porque es el .50; ese sería el demérito que va a tener esa construcción y así sucesivamente. Por eso si se tendrían que acercar a nosotros en un dado caso de que sea autorizado estas tablas de valores, se tendrían que acercar con nosotros como lo han hecho en otras ocasiones, pero nosotros hoy en día no tenemos manera de darles una solución porque no hay nada escrito al respecto; ahora que ya lo tenemos por escrito, ya tenemos adelantado un proceso en el que podemos darle una respuesta a todo aquel contribuyente que lo requiera, sería solamente en el caso de que se autorice la tabla de valores que ya viene como esto y el acuse proporcional del 10%. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. ¿Alguien más desea hacer algún comentario al respecto? Bien, si no es así, lo sometemos a votación, por favor, Secretario. ----- .

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE FORMA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **14 VOTOS A FAVOR** de los C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO Y KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL; **SIETE (7) VOTOS EN CONTRA** de los C.C. BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN Y MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ; y **UNA (1) ABSTENCIÓN** del C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO; por lo tanto, fue aprobado por mayoría de los presentes. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON CATORCE (14) VOTOS A FAVOR, SIETE (7) VOTOS EN CONTRA Y UNA (1) ABSTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE AJUSTE A LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - **VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.**

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, a fin de que nos dé más información al respecto. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias Presidente. Como lo establece el artículo 49, fracción XXXIX, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en el cual se dispone que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos rendir a la población, por conducto del Presidente Municipal, un informe anual detallado sobre el estado que guardan los negocios municipales; por su parte el artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dispone que los Presidentes Municipales, también tienen obligación en su fracción XIX de rendir anualmente al Ayuntamiento en el periodo comprendido entre los días 03 y 13 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la administración pública y las labores realizadas. Se propone el cambio de sede al Auditorio Principal del IRCA, mismo que cumple con las condiciones para llevar a cabo en dicho recinto con las medias sanitarias por la contingencia; por lo cual se pone a su consideración este cambio de sede. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor, que desee hacer algún comentario? Por supuesto que, en esta sede, estaremos esperando si hay algún lineamiento ya que hoy salen nuevos, todo puede cambiar no sabemos hasta que salgan estos próximos lineamientos, pero por lo pronto esa es la decisión. ¿Algún comentario? Bien, si no es así, sométalo a votación, por favor, Secretario. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR** de los C.C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, DENYA VERENICE MURILLO DOMÍNGUEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTÍNEZ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KEHYLA YEZENIA ZAMORA DEL ÁNGEL, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO; **Y UNA (1) ABSTENCIÓN** de la C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO; por lo tanto, fue aprobado por mayoría de los presentes. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR**

Y UNA (1) ABSTENCIÓN, DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A LAS ONCE HORAS, DEL DÍA MARTES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

- - - Hace uso de la voz la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión por favor. - - - - - .

- - - IX.- INFORME DE COMISIONES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir? Adelante Regidora Norma. - - - - - .

- - - La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villamán manifiesta: Con su venia Presidente. Compañeros Regidores, como Coordinadora de la Comisión de Derecho Humanos de este Ayuntamiento, inicié este proyecto de trabajo el cual consideraba en dos etapas, la primera etapa dará a conocer los derechos de niños y niñas, proyecto en el cual se han integrado, además de las Regidora Denya Verence Murillo Domínguez y Kehyla Yezenia Zamora del Ángel, quienes forman parte de esta Comisión; autoridades como la Tercera Visitaduría de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas; el Profesor Iram Rodríguez Limón, Director de Educación del Ayuntamiento y el Lic. José Luis Hernández Garza, Director del IRCA. En esta reunión de trabajo se presentó a las autoridades antes mencionadas el proyecto terminado, el cual acordamos en reuniones de trabajo previas, debían ser presentados mediante capsulas informativas, diseñadas de manera colorida y de fácil comprensión, para poder así llevar un mensaje claro y contundente sobre este tema a los menores de manera virtual a las escuelas, siendo el IRCA el encargado de diseñar y producir este material, el cual fue avalado por derechos humanos del estado; esta primer etapa irá dirigida a preescolar y primaria. Solicité a la Coordinación de Comunicación Social del Ayuntamiento su apoyo para que estas capsulas sean difundidas a través de la página del Ayuntamiento, lo cual ya se está llevando a cabo; en su segunda etapa se tiene programado grabar nuevo material con temas dirigidos a nivel secundaria y preparatoria, los cuales comprenderán la violencia intrafamiliar, así como el noviazgo, el acoso sexual y el bullying. Es cuánto. Les informo que también el día 30 de agosto de este año presenté de forma escrita mi informe de comisiones en la Secretaría del Ayuntamiento. Gracias. - - - - - .

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. ¿Algún otro informe de comisión? Adelante Regidor Mario. - - - - - .

- - - El Regidor Mario Alberto Ramírez Ruíz manifiesta: Buenas tardes Presidente, Síndicos y Regidores. Solo para informar que el día de hoy hice entrega en la Secretaría Particular

de mi informe de actividades del mes de agosto. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. Adelante Regidora Anselma. -----

- - - La Regidora María Anselma Herrera Rodríguez manifiesta: Buenas tardes. Para informar que el día de hoy hice entrega en la Secretaría de mi informe correspondiente. Gracias. Es cuánto. -----

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. ¿Alguien más? Bien, si no es así, continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer algún asunto general? Bien, si no es así, continúe con la sesión Secretario. -----

- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - La Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15) del día martes 31 de agosto de 2021, se da por concluida esta Sesión. Muchas gracias. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Alemán Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidora

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidora

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidora

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidora

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidora

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidora

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidora

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19° Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
20° Regidor

C. Juan González Lozano
21° Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal